ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2011

Presidencia del C. Diputado Guillermo Orozco Loreto

(11:55 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Muy buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-

Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 11 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda a la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente 31 de agosto de 2011.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4. Uno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento un asunto aprobado por dicho órgano.
- 5. Uno del Congreso de Quintana Roo, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía un asunto.
- 6. Uno del Estado de Chihuahua, mediante el cual da respuesta a un asunto.
- 7. Uno de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio del cual da respuesta a un asunto.
- 8. Treinta y nueve de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.
- 9. Uno de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, por medio del cual da respuesta a un asunto.
- 10. Uno del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, por medio del cual da respuesta a un asunto.
- 11. Uno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, por medio del cual da respuesta a un asunto.
- 12. Uno del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por medio del cual da respuesta a un asunto.

- 13. Uno de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio del cual da respuesta a un asunto.
- 14. Cinco de la SubSecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por los que da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

- 15. Con punto de acuerdo relativo al cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 16. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon y a la Secretaría de Cultura a que brinden audiencia y atención a los interesados en la realización del Foro Internacional de Cinefotografía MX, a fin de que le puedan exponer su proyecto de manera personal y de esta manera estudien la posibilidad de apoyar la realización del foro, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 17. Con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo ante la Comisión de Participación Ciudadana, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 18. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb a que se refuerce el programa denominado *Unidad Graffiti*, en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, así como contar con una coadyuvancia directa con los demás elementos de seguridad pública que patrullan la Ciudad a efecto de poder sancionarlos y canalizarlos conforme a los objetivos del programa, que presenta el diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 19. Con punto de acuerdo para proponer al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, puedan atenderse diversas recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en el sentido de establecer procedimientos más específicos que

regulen el trabajo de los Ministerios Públicos y de la Policía Judicial del Distrito Federal, esto en virtud de las lamentables arbitrariedades que continuamente cometen estas instancias en contra de los ciudadanos del Distrito Federal, que presenta el diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 20. Con punto de acuerdo relativo al ejercicio presupuestal 2011 en Xochimilco, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 21. Con punto de acuerdo mediante el cual se acuerda emitir un pronunciamiento público a favor de la Reforma Política del Distrito Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 22. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a considerar que aunque su política de concentración tenga la intención de replegar o acotar el plantón ahora ubicado en Zócalo, respete la voluntad del movimiento de protesta anunciado y establezca monitores de observación para estar atentos a las decisiones que tome el Gobierno Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 23. Con punto de acuerdo mediante el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, C. Francisco Sánchez Cervantes, a que la obra que se desarrolla en la calle de sur 20 entre las calles de oriente 217 y oriente 229 de la colonia Agrícola Oriental en Iztacalco, se lleve a cabo con el acuerdo de los vecinos de las colonias El Rodeo y Agrícola Oriental de esa demarcación, que presenta el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 24. Con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar un programa de reordenamiento en las bases de bici taxis, ubicadas en avenida Central esquina con calle 12 en la colonia Prohogar y en la calle Totonacas esquina con avenida Tezozomoc, ambas ubicadas en la delegación Azcapotzalco, debido a la problemática vial y

- a las irregularidades que presentan en la prestación de este servicio de transporte, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 25. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya a fin de que se realice la reparación de lámparas y luminarias, reencarpetamiento asfáltico, barrido manual de banquetas y calles y rondínes de vigilancia, en el cuadrante que conforman las calles Antonio Valeriano, Sabino, Pino y calle 4 en la colonia Ampliación del Gas delegación Azcapotzalco, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 26. Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realice un recorrido en los predios y parajes del pueblo de San Francisco Tlanepantla, Xochimilco donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha iniciado trabajos referentes al levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos, para el trazo del proyecto carretero Arcos Sur, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada a nombre propio y del diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 27. Con punto de acuerdo a efecto de etiquetar recursos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, para erigir una escultura como reconocimiento a la trayectoria de la cantante mexicana de música ranchera Lucha Reyes en la Plaza Garibaldi de la delegación Cuauhtémoc, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre de las diputadas Mariana Gómez del Campo Gurza y Edith Ruiz Mendicuti de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, respectivamente.
- 28. Con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades información relativa a los árboles que se talarán para la construcción del proyecto denominado autopista urbana, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 29. Con punto de acuerdo para solicitar un informe pormenorizado en un término de 3 días a la Coordinación General de Comunicación Social de esta Asamblea Legislativa, que contenga al menos los criterios y el responsable de la información que se difunde en la página Web de esta Asamblea, así como el número de publicaciones, en diarios, medios electrónicos y/o revistas, contenidos, costos y lo ejercido en columnas, inserciones y anuncios para la difusión, referente a esta V Legislatura, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 30. Con punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, licenciada Clara Marina Brugada Molina a fin de que en el ámbito de sus facultades erradique el basurero clandestino ubicado en el camellón de la avenida Morelos, entre Circunvalación y Josefa Ortiz de Domínguez colonia Ejidos de Santa María Aztahuacán en la misma demarcación y así evitar la propagación de fauna nociva, daños a la salud y la obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje que ocasionan inundaciones en época de lluvias, y coloque letreros alusivos en los que este escrita la leyenda De conformidad a la Ley de Cultura Cívica, al que arroje, tire o abandone en la vía pública animales muertos, desechos, objetos o sustancias así como tirar basura en lugares no autorizados se le sancionará ante el juez cívico con multa por el equivalente de 11 a 20 días de salario mínimo o con arresto de 13 a 24 horas, que presenta la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 31. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la delegación Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera y al titular de la Secretaría de Finanzas, Lic. Armando López Cárdenas, remitan una copia a este órgano legislativo del convenio celebrado entre ambas dependencias a sus dignos cargos, con el fin de agilizar las acciones necesarias para la realización de las obras de los deprimidos viales en el cruce de Paseo de la Reforma y Paseo de Las Palmas, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra a nombre propio y del diputado José Alberto Couttolenc Güemez, de los grupos parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, respectivamente.

- 32. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Lic. Demetrio Sodi de la Tijera, para que presente a esta Soberanía, un informe detallado de la situación administrativa y operativa, de los mercados ubicados en la delegación Miguel Hidalgo, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 33. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, Lic. Martha Delgado Peralta y al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, información sobre el estado que guarda el bosque de Tlalpan, así como las acciones que se tengan contempladas para la conservación y mantenimiento del mismo, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 34. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Directora de Desarrollo Comunitario de la delegación Tlalpan, la C. Xóchitl Bravo Espinosa información referente a los motivos por los cuales se sobre estimó la cotización para la colocación de bancas que solicitó dentro de su proyecto de presupuesto participativo el comité 12-187, Vergel Coapa, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 35. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de seguridad, drenaje y alumbrado de los vecinos de la colonia Rómulo Sánchez Míreles, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 36. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de seguridad, drenaje y alumbrado de los vecinos de la colonia San Buenaventura, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 37. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de seguridad, drenaje y alumbrado de los vecinos de la colonia Santísima Trinidad, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 38. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de vialidad en la colonia San Bartolo El Chico, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 39. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan. C. Higinio Chávez García a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de vialidad y seguridad de los vecinos de la colonia Rinconada Coapa I sección, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 40. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan. C. Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de vialidad y seguridad de los vecinos de la colonia Rinconada Coapa II sección, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 41. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan. C. Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de vialidad y seguridad de los vecinos de la colonia Rinconada El Mirador, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 42. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan. C. Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de vialidad y seguridad de los vecinos de la colonia

Rinconada Las Hadas, ubicada en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 43. Con punto de acuerdo sobre la situación extracurricular en los planteles educativos privados en el Distrito Federal, como son colegiaturas, insumos y derechos laborales del personal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 44. Con punto de acuerdo sobre asientos reservados en el transporte público del Distrito Federal, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 45. Con punto de acuerdo sobre la página de Internet del portal del Programa de Registro de Ingreso de Solicitudes del Programa Prepa Sí, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 46. Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, para que dentro de sus atribuciones impulse diversas reformas al Código Penal Federal, con el objeto de tipificar el delito de feminicidio, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez a nombre de la diputada Beatriz Rojas Martínez, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática, respectivamente.
- 47. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y al Jefe Delegacional de la demarcación Gustavo A. Madero, para que informen a este órgano legislativo, del uso y destino del presupuesto etiquetado a la delegación Gustavo A. Madero, en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, respecto a los proyectos que se enuncian, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la revolución democrática.
- 48. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a que amplíe el número de elementos policiales y cámaras de

seguridad alrededor de las instalaciones de los mercados públicos y concentraciones de la delegación Gustavo A. Madero, en beneficio de los locatarios y asistentes a estos centros de abasto popular, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio y de la diputada Claudia Elena Aguila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 49. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realice un recorrido y elabore una reunión informativa en la unidad habitacional ubicada en la calle sur 27 número 164 de la colonia Leyes de Reforma I sección delegación Iztapalapa de esta Ciudad, con el objeto de resolver líos, problemas de representación, regularización y escrituración de dicho conjunto habitacional, que presenta la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 50. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que modifique el Reglamento de Tránsito Metropolitano, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo a nombre de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 51. Con punto de acuerdo por el que se solicita un informe detallado sobre el mantenimiento proporcionado al Bosque de Chapultepec, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 52. Con punto de acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, un informe pormenorizado de las acciones que realiza la Procuraduría a su cargo para combatir el delito de extorsión, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 53. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la realización de los estudios que se señalan, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

54. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, informe la situación jurídica del predio que se indica, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 54 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión. De conformidad a lo expuesto en el mismo, se instruye su remisión a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su atención.

Asimismo se informa que se recibió un comunicado del Congreso de Quintana Roo por medio del cual hace del conocimiento de este órgano legislativo, y de conformidad a lo expuesto en el mismo, se instruye su remisión a la Comisión de Educación para su atención.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 del estado de Chihuahua, 1 de la

Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 39 de la Secretaría de Gobierno, 1 de la Oficialía Mayor, 1 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 1 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 1 del Instituto de Verificación Administrativa, 1 de la Contaduría Mayor de Hacienda, todos del Distrito Federal, y 5 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados proponentes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que los puntos enlistados en los numerales 15 y 20 se trasladan al final del capítulo de proposiciones.

Asimismo que los puntos 16, 17, 31, 32 y 49 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a que se refuerce el programa denominado Unidad Graffiti en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, así contar con una coadyuvancia directa con los demás elementos de seguridad pública que patrullan la Ciudad, a efecto de poder sancionarlos y canalizarlos conforme a los objetivos del programa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sonido a la curul del diputado Carlos Augusto Morales. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente. Quiero pedirle de favor si lo puede turnar directo a Comisiones, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, diputado. En virtud de la solicitud del diputado Carlos Augusto Morales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Se recibió una propuesta con punto de acuerdo para proponer al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, puedan atenderse diversas recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos en el sentido de establecer procedimientos más específicos que regulen el trabajo de los ministerios públicos y de la Policía Judicial del Distrito Federal, esto en virtud de las lamentables arbitrariedades que continuamente cometen estas instancias en contra de los ciudadanos del Distrito Federal, suscrita por el diputado Carlos Augusto Morales López.

Sonido a la curul del diputado Carlos Augusto Morales.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente. Igual quiero solicitar se turne a Comisiones el punto de acuerdo en comento.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Lo menciono y lo refiero a la Comisión correspondiente. ¿No subiría usted a Tribuna entonces a presentarlo, diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- (Desde su curul)
No, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, así se hará.

Continúo. Suscrita por el diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se acuerda emitir un pronunciamiento público a favor de la reforma política del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Arturo López Cándido, presento y someto a consideración de los diputados integrantes de la Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes considerandos:

La reforma política del Distrito Federal tiene una historia de paradojas, dilemas, encrucijadas, silencios, retrasos, morosidades, sospechas, amagues, fintas políticas, una multiplicidad de usos, promesas, alardes, extrañas experiencias de vida por ser una de las más urgentes estructuras legislativas para la Ciudad Capital y una de las más cautivas presas del sistema de partidos, una muestra palpable de una legitimidad interrumpida frente a una legalidad evasiva.

El inmenso daño al proceso de ciudadanía no ha sido un potencial impulso para crear esta herramienta de convivencia que además tiene una acabada forma virtual, incluso ha sido una prodigiosa joya electoral que nunca ha cobrado forma material.

El mensaje a la ciudadanía del Distrito Federal dado por quienes se han negado a dar un paso decisivo en esta modalidad democrática del capital, es negativo y doloso.

Ante la apertura inminente del próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión se pretende una vez más en una vigésima quinta oportunidad que los representantes, senadores y diputados, tengan la decisión de dotar de derechos y obligaciones, de herramientas e instrumentos políticos largamente añorados por los capitalinos y largamente vividos por todos los demás ciudadanos de las Entidades del país.

Un documento emitido por la Cámara de Diputados a un diario nacional a través de la Ley de Transparencia Federal enlista las propuestas presentadas a lo largo de una década para cambiar el estatus político de la Capital a través de una reforma al Artículo 122 de la Constitución, se trata de 22 iniciativas presentadas en la Cámara Baja y tres minutas aprobadas por el Senado, una que data del año 2001 y dos del 2005, pero ninguna ha logrado consenso político.

Extrañamente esta reforma es una de las únicas iniciativas que reúne un gran acuerdo político. El pasado 22 de agosto del presente año se cumplieron 15 años de que nació el Gobierno del Distrito Federal luego de una reforma constitucional aprobada en 1996 y desde entonces está pendiente darle el estatus de Estado y que la ALDF tenga carácter de Congreso, lo que abriría paso a que la Ciudad tenga su propia Constitución, sin embargo no se mueve.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a la consideración de esta Diputación Permanente la aprobación del siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

- 1.- Las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerdan emitir un pronunciamiento público a las y los integrantes del Congreso de la Unión para que en el próximo período de sesiones se decidan a dar los pasos legislativos pertinentes para que la reforma política del Distrito Federal prosiga su desarrollo hasta convertirse en una realidad y dotar así de derechos y obligaciones a los habitantes de la Capital, tal y como disfrutan el resto de los mexicanos en sus Entidades.
- 2.- El pronunciamiento versaría así, La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a las y los representantes, senadores y diputados del Congreso de la Unión, a concluir un proceso histórico de injusticia en contra de los millones de capitalinos y aprobar una reforma política del Distrito Federal digna, democrática y justa para que la Ciudad de México pueda tener una Constitución Política y un Congreso Local, como cualquier otro mexicano residente en todos los Estados de la República.
- 3.- Publíquese en forma de cintillo en diarios de circulación nacional y local en un período de 5 años.

La de la voz, diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, que le dio lectura a este pronunciamiento expuesto por el diputado Arturo López Cándido, lo suscribe en todas sus partes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.1457

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a considerar que aunque su política de concertación tenga la intención de replegar o acotar el plantón ahora ubicado en el Zócalo, respete la voluntad del movimiento de protesta enunciado y establezca monitores de observación para estar atentos a las decisiones que tome el Gobierno Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

El diputado Arturo López Cándido y la de la voz, diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, sometemos a la consideración de los diputados integrantes de la Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución. Añado que el resolutivo que es Único va a ser cambiado. Los considerandos son los siguientes:

Es inocultable la tensión social que se vive en el país a pesar de las espectaculares mediaciones virtuales que pretenden ocultar el desánimo la desesperación y la desconfianza de la mayoría de los mexicanos, precisamente los excluidos de la bonanza económica que vive una minoría, esto ha generado legítimas expresiones y manifestaciones de protesta, puntualmente criminalizadas por los interesados en la permanencia, la restauración y la continuidad del sistema.

Sin embargo, la expresión y la protesta popular se extiende, se afianza y va adquiriendo las formas propicias para conjugarse. Una pequeña parte de esta protesta nacional se encuentra localizada en el Zócalo de la Ciudad de México desde hace varios meses. Ahí se encuentran los representantes y los grupos de los ex trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, quienes tras un decreto quedaron en el desempleo, a pesar de toda una enorme estructura comunicacional que pretende debilitarlos y fracturar su empeño moral de proseguir su protesta.

El movimiento permanece y ante él se unen organizaciones, sindicatos y grupos que se encuentran en situaciones similares. El SME ha anunciado que a partir del 1° de septiembre se activará una movilización apoyada por varias organizaciones para tomar el Zócalo capitalino, llamada Jornada Nacional de los Mexicanos Indignados, Campamento del Zócalo, movilización activa que ensayará diversas modalidades de protesta.

El Gobierno de la Ciudad de México ha manifestado en diversas ocasiones y discursos, análisis varios acerca de la realidad social del país que expresan

una posición contraria a las determinaciones del Gobierno Federal al modelo económico y la ideología que la contamina.

Asimismo, ha reconocido que esos imperativos necesariamente generan y propiciarán una irritación social de formar impredecibles. Sin embargo y a sabiendas de estos procesos, el gobierno local tiene el propósito de concretar un retiro.

Hasta el día 30 de agosto, el Subsecretario de Gobierno, Juan García Ochoa, anunció que aún están en pláticas con el SME para determinar si el plantón será retirado por completo del Zócalo o si son replegados en un espacio de la explanada, y si después de los festejos, regresan a la plancha nuevamente.

Hay qué reconocer la explosividad de este escenario. Hay una abierta campaña en contra de un desalojo del Zócalo que aumentan la tensión y aduce el respeto al libre tránsito, existe una voluntad de continuar la protesta, incluso los días 15 y 16, por las organizaciones convocantes, lo que plantea la calidad conflictivo del evento. Ante ello, la Asamblea Legislativa en su naturaleza de órgano colegiado, en donde una mayoría puede expresar una postura institucional no partidaria, tiene la responsabilidad de generar una posición al respecto.

Por otro lado, es viable estar atentos al desarrollo de estos acontecimientos, pues si bien la visión de la gobernabilidad es tener bajo control cualquier expresión de descontento social, también es cierto que cualquier evento de situaciones de alta tensión política puede cobrar formas intempestivas, inéditas e indescriptibles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Diputación Permanente la aprobación del siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Unico.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a que respetando el derecho constitucional de reunión y manifestación promueva a través del diálogo los acuerdos necesarios entre el Gobierno Federal y los manifestantes que se encuentran en el Zócalo de la Ciudad de México para evitar cualquier acto de desalojo, desplazamiento, acotamiento o intimidación con violencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Carlo Fabián Pizano Salinas para hablar en contra tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Gracias, diputado Presidente.

A nosotros nos parece que el punto de acuerdo sería innecesario si el Jefe de Gobierno tuviera una convicción real de aplicar la ley. Nosotros no pedimos nada más, aplicar la ley significa que las normas que esta Asamblea Legislativa ha emitido sean ejecutadas puntualmente por el Jefe de Gobierno, y esto supone que la aplicación de estas leyes tiene que hacerse en el marco de los derechos humanos.

Pero los dos son compatibles, la aplicación de las leyes que mencionamos se violan por alguna de las actividades del plantón, que expusimos hace aproximadamente dos semanas, la aplicación de esas leyes que sancionan esas violaciones, que son no solamente de carácter penal sino también en

materia de justicia cívica, son compatibles con un respeto a los derechos humanos.

Por eso aprovechamos este punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que de una vez por todas manifieste si está o no dispuesto a aplicar la ley, si está sujeto o no a aplicar la ley, porque cada día que pasa, pasa un día más de responsabilidad administrativa del Jefe de Gobierno y de servidores públicos, como es el Secretario de Seguridad Pública.

Insistimos, no queremos, nos parece innecesario que sea el ejército el que tenga qué convencer al Jefe de Gobierno en dos cosas, uno, en que ahora sí veamos si tiene capacidad de negociación el Jefe de Gobierno, o dos, si tiene capacidad para aplicar la ley.

Por eso nos parece que el punto de acuerdo resulta fuera de lugar y que basta simplemente que el Jefe de Gobierno cumpla con la Protesta Constitucional que dio en este Recinto Legislativo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la Tribuna?

El diputado José Luis Muñoz Soria para hablar a favor. Hasta por 10 minutos tiene el uso de la Tribuna.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Indudablemente que algunos puntos de acuerdo como el planteado aquí causan escozor a aquellos o a algunos partidos políticos que seguramente todavía tienen un poco de recato, pero quisieran llevar en alguna de sus insignias la suástica del fascismo. Esta ciudad no va en ese sentido.

Les quisiéramos decir que lo entendieran de una vez, en esta ciudad preferimos incluso el exceso de cordura a aplicar la ley, aplicar la ley como se ha venido aplicando en el país y que tiene a este país incendiado, un país donde hay cerca de 50 mil muertos y varios de ellos, cerca de 10 mil, lo que le llaman pomposamente, atendiendo a la doctrina del país vecino del Norte, lo de daños colaterales.

Quisiéramos decirles por segunda ocasión que el Gobierno Federal debe de cambiar su política y debe de atender las movilizaciones o los planteamientos que tienen hacia él. Éste es un problema que el Gobierno Federal creó.

Decirles también que a veces caen en actitud más papistas que el Papa. Si ustedes saben, existe una mesa de concertación, de búsqueda de acuerdos en la Secretaría de Gobernación, entre el Gobierno de la Ciudad, el Gobierno Federal, donde se está planteando qué es lo que se va a hacer para permitir que todas y todos los que vivimos en esta ciudad podamos también llevar a cabo la conmemoración de nuestra Independencia, y que vamos a seguir luchando por ella, porque la política oficial del Gobierno Federal ahora es de una política de total entreguismo hacia otro tipo de intereses. Por eso decimos que vamos a conmemorar nuestra gesta de Independencia manifestando nuestra decisión de seguir luchando por ella y hacer de este país un verdadero país independiente y soberano, ahí está el planteamiento.

Yo invitaría a mis compañeras y compañeros diputados de esta Diputación Permanente a que votemos a favor, que demos una muestra más de la cordura que hay en esta ciudad para buscar resolver los problemas antes que hacer uso de la fuerza pública y de la represión. Contra eso hemos luchado durante muchos años, así lo hicimos en el 68, así lo hicimos incluso en el 85 y así vamos a seguir luchando.

Vamos a hacer de esta ciudad, la estamos construyendo, como una ciudad de libertades, una ciudad de derechos, una ciudad tolerante y nunca vamos a criminalizar la lucha social, como lo han venido haciendo en el país.

Es cuanto, diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.
- EL C. DIPUTADO CARLOS FABÍAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Diputado Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Sonido a la curul del diputado Pizano. ¿Desea hacer uso de la Tribuna?
- EL C. DIPUTADO CARLOS FABÍAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.
- **EL C. DIPUTADO CARLOS FABÍAN PIZANO SALINAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Es que la cordura tiene límites, diputado, y llevamos meses que evidencian dos cosas: uno, la incapacidad del Jefe de Gobierno de capacidad política y de negociación; dos, su falta de compromiso con el cumplimiento de la ley, una ley que no es una ley federal, diputado, es una ley o son unas leyes locales.

Segundo, ustedes mencionan una y otra vez que esto es un problema causado por el Gobierno Federal. A ver, el problema del cual estamos hablando no es la liquidación de Luz y Fuerza, el problema es la manera en que se están manifestando en el Zócalo, ese es el problema al cual nos estamos refiriendo, no el otro.

Vale la pena decir que bajo este argumento de que esta realidad la causó el Gobierno Federal, va muy en contra de la reforma política que ustedes han aprobado. Ustedes han aprobado una reforma política, que está a discusión en el Senado, en donde reconocen que la Ciudad de México tiene el derecho de recibir una indemnización en presupuesto por el costo de ser Capital de la Ciudad de México y uno de esos costos de ser Capital de la Ciudad de México es ser sede de los poderes federales y que eso implica evidentemente estar recibiendo manifestaciones de asuntos federales, ese es el costo de ser Capital y por el cual evidentemente ustedes quieren una remuneración.

Entonces si avanza la reforma política, hay que ser congruente con esta visión de costo capitalidad. El costo de capitalidad es aplicar la ley en la Capital de la Ciudad de México, por cierto.

- EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Diputado Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Me permite un momento, diputado. ¿Con qué objeto, diputado Muñoz Soria?
- EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Si me permitiera el diputado que hace uso de la voz una pregunta.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Le permite una pregunta, diputado?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Adelante, claro que sí.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Solamente preguntarle, diputado. Esta Asamblea Legislativa aprobó, con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios, una propuesta, un documento para la reforma política del Distrito Federal, que fue turnado al Senado. Usted dice que nosotros aprobamos, ¿ustedes no la aprobaron como grupo parlamentario? Si pudiéramos ver las versiones estenográficas. Entonces es una muestra más de la incongruencia que ustedes tienen, porque si dice que nosotros la aprobamos, ustedes la aprobaron, la aprobamos todos. ¿Está de acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea contestar, diputado?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Sí. A ver, es que nadie está diciendo que nosotros no aprobamos esa propuesta, lo que estamos reclamando es que la postura de echarla la culpa al Gobierno Federal, erróneamente por supuesto, de esto, supone también entender que el costo de capitalidad que viene en la propuesta de reforma política supone asumir el costo de atender problemas derivados de ser Capital a través de una remuneración en presupuesto, a eso nos referimos, diputado, simple y llanamente.

Sí, por supuesto, libertad y derechos, pero también supone responsabilidad por los actos que cometemos o que hacemos en el marco del ejercicio de estas libertades, y hay qué decirlo una vez más, se puede protestar y ejercer el derecho a manifestarse sin violar la ley. Este no es el caso, por eso nuestra queja.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. La diputada Valentina Batres, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, para hablar a favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.Afortunadamente nosotros tenemos un país rico en historia, en historia
nacional, y el hecho de que exista un zócalo en cada entidad de la República,
es más en cada pueblo, tiene enormemente un simbolismo de lugar público de
todos.

El Zócalo de la Ciudad de México es el lugar de todos los habitantes de este país, es el lugar en que concurren expresiones culturales, políticas; ese es el lugar donde se han expresado miles de movimientos sociales, por cierto, no solamente de trabajadores que corrieron injustamente de su fuente de empleo; por cierto, el Zócalo ha sido el lugar que le dio historia al movimiento revolucionario, que es parte de una fecha que le ha dado identidad a nuestra historia como nación.

¿Por qué la gente se moviliza? Habría qué comprender, y yo sí quiero llamar la atención a quien se sube aquí diciendo que el problema no es que hayan corrido a 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. Yo no entiendo la forma en que se construye un pensamiento así y no lo entiendo porque la gente no es que amanezca y no se haya tomado su leche deslactosada o semidescremada y por eso amaneció alterada y dijo voy a tomar el Zócalo y me voy a quedar ahí 15 días. No. Las cosas suceden porque hay causas y motivos que están provocando la organización de la gente y una protesta.

Nosotros tenemos consagrados en la Constitución nuestros derechos de libertad de expresión, de movilización. Tan sólo con que esté consagrados en la Constitución ese plantón permanente que llevan los trabajadores del SME, es completamente constitucional.

La Constitución no dice que si algún diputado de alguna expresión política lo ve con malos ojos, entonces habrá de limitarse su libertad de expresión o de manifestación. No, la Constitución no dice que si hablas mal del Gobierno Federal entonces tienes límite de manifestarte 5 días en el Zócalo y ya con eso es suficiente. La Constitución no dice que tienes derecho de patalear y que ya que viste que el Gobierno no te va a resolver, ya guárdate en tu casa. No, eso no dice la Constitución.

La Constitución ampara, consagra el derecho de la gente a ser, a organizarse, a manifestarse y claro los trabajadores están ahí buscando una respuesta que hasta ahorita al día de hoy no ha llegado, pero no solamente ha sumado eso, sino ha sumado la molestia de varios usuarios de la energía eléctrica que están en descontento por las tarifas que se han venido aplicando.

44 mil trabajadores se quedaron sin empleo. Para quien tomó la decisión aislada del pueblo, seguramente pensaba que la iba a tomar y la iba a imponer, les gustase o no les gustase a los 44 mil trabajadores y al pueblo en general y tenían qué quedarse callados. Pensar así es violar los derechos de libertad de los demás.

Este Zócalo nos pertenece a todos. Hablar de Independencia, hablar de la Revolución, es hablar de ese Artículo 39 Constitucional y darle sentido. El poder emana del pueblo. Ese espacio es de todos.

Ojalá, porque el problema es exactamente que corrieron a 44 mil trabajadores. Ojalá que prontamente más bien el Gobierno Federal se preocupe en dar una respuesta que ha quedado pendiente a los trabajadores.

Si el motivo que lo mueve a darle respuesta a los trabajadores es que quiere celebrar las Fiestas Patrias en el Zócalo, pues que se apure, está a tiempo todavía, pero si por contrario pretende no darle respuesta y nada más quitarlos como si ellos no fueran mexicanos y no tuvieran consagrados sus derechos constitucionales y los trata y los mira como estorbos porque se ve feo festejar las fiestas con un plantón que les está recordando *tienen un compromiso* pendiente con el pueblo trabajador, eso es completamente injustificable.

Desde aquí y aprovechando lo que quien me antecedió en la palabra comentaba, la reforma política al posicionar el costo de capitalidad no tiene que ver con sacrificar los espacios públicos que nos pertenecen a todos. Tiene qué ver con la deuda económica que tienen con la población del Distrito Federal en costear los servicios que como Capital le otorgamos a todos los mexicanos.

No confundamos una cosa con la otra. El Zócalo no es un lugar sagrado. El Zócalo es un lugar público abierto para todos. Es nuestra historia y garanticemos por el bien de todos que éste siga siendo un lugar libre para manifestar nuestras ideas colectivas o individuales.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Presidente.

- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Pizano?
- EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Por el Artículo 121.
- **EL C. PRESIDENTE.-** No, diputado. Ya hicieron uso de la tribuna por dos oradores en contra y dos oradores a favor. El Reglamento establece que si no hay alusiones debemos pasar a proceder a preguntar si la Diputación Permanente aprueba esta propuesta.
- EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Presidente, es por el 121 del Reglamento como en otras ocasiones se ha otorgado.
- **EL C. PRESIDENTE**.- Lo hemos hecho en ocasiones en que no han hecho uso de la Tribuna para hablar en contra. Es potestad del Presidente otorgarlo o no y en este caso consideramos que se puede proceder ya a someter a votación el punto de acuerdo.
- EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Presidente, si me permite. El 121 no supedita a si se utilizó o no el recurso de hablar en contra para ejercerlo. Por eso le pido generosamente reconsidere su decisión en términos de aplicar la legalidad en esta Asamblea.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Tomo en cuenta su comentario, pero considero que ya tuvo usted la oportunidad dos veces de plantear sus puntos de vista.
- EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- (Desde su curul)

 Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?
- **EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.** (Desde su curul) Igual, por el artículo 121. El diputado Pizano hizo ya dos veces uso de la Tribuna, en mi caso no lo he hecho, por lo cual lo solicito.
- **EL C. PRESIDENTE**.- El uso de la Tribuna es para hablar dos oradores en contra y dos oradores a favor en términos del Reglamento para el Gobierno Interior, procederemos a llevar a cabo la votación.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, ciudadano Francisco Sánchez Cervantes, a que la obra que se desarrolle en la calle de Sur 20, entre las calles de Oriente 217 y Oriente 229 de la colonia Agrícola Oriental, Iztacalco, se lleve a cabo con el acuerdo de los vecinos de las colonias El Rodeo y Agrícola Oriental de esa demarcación, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre del diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Erasto Ensástiga Santiago y con fundamento en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, vengo a presentar esta propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones.

Antecedentes:

El pasado sábado 13 de agosto del presente año, las autoridades delegacionales de Iztacalco llevaron a cabo la tala de varios árboles, así como la demolición de la barda perimetral de una cancha de fútbol en la calle de Sur 20, entre Oriente 217 y Oriente 229 en la colonia Agrícola Oriental, con la

finalidad de quitar la propia cancha existente y construir una nueva con distintas características.

Este nuevo proyecto no se ha dado a conocer de manera suficientemente detallada a los vecinos de la colonia Rodeo, así como de la Agrícola Oriental y decimos de estas 2 colonias, toda vez que el lugar en comento se encuentra en los límites de ambas colonias.

- 2.- Los vecinos afectados señalan que en el lugar la delegación construirá una cancha de fútbol que tienen conocimiento de que tendría una connotación privada, razón por la que aunado a la queja por la tala de árboles, con fecha 16 de agosto pasado, cerraron el Eje 3 Sur, Ferrocarril de Río Frío, en Iztacalco, por más de 3 horas, en el consecuente problema vial generado y la movilización de las autoridades estatales para su apertura.
- 3.- El lugar donde se encontraba la cancha de fútbol de referencia, consiste en un camellón con un área arbolada, juegos infantiles e instalaciones deportivas de uso gratuito para toda la comunidad. Sin embargo, los vecinos refieren la preocupación de que se construirá una cancha de fútbol privada en la que se abrirá una liga que permitirá el cobro por el registro de equipos de los que decidirán pagar la inscripción beneficiando solamente a algunos vecinos, generando un negocio y no el acceso libre a la misma.
- 4.- Cabe destacar que los vecinos que se quejan de la obra obtuvieron copia de un convenio de colaboración celebrado entre la delegación, dos integrantes de los Comités Vecinales de la Agrícola Oriental 2 y El Rodeo, en su carácter de representantes de los Comités Vecinales, y la Empresa Consorcio de Ingeniería Integral SA de CV, mediante el que la empresa se obliga a realizar por su cuenta y cargo la construcción de una cancha de fútbol 7, baños y vestidor en la ubicación antes señalada.

Asimismo, en el convenio de referencia se establece que la empresa realizará cualquiera de las obras tendientes a la construcción del desarrollo habitacional Integrará Iztacalco, para lo cual el Comité no obstaculizará ni impedirá las mismas, siempre y cuando se dé cumplimiento a las obras que se obliga.

Lo anterior, bajo las siguientes consideraciones:

Primero.- Que de conformidad con el artículo 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la delegación tiene a su cargo la construcción de centros deportivos, así como atender y vigilar su adecuado funcionamiento.

Segundo.- Que la Ley de Participación Ciudadana en los artículos 10 fracción IV y 86, señalan que los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a ser informados sobre la realización de obras y servicios que lleve a cabo la Administración Pública del Distrito Federal mediante la difusión pública. Por otra parte, señala también que las resoluciones de la Asamblea Ciudadana serán de carácter obligatorio para los Comités Ciudadanos y para los vecinos de la colonia de que se trate.

Tercero.- Que atento a lo señalado, es menester que la ciudadanía esté enterada de los proyectos que llevará a cabo la Delegación Política y se privilegie el acuerdo con los ciudadanos para determinar las obras y su funcionamiento.

Por lo anterior expuesto y fundado, se propone el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al ciudadano Jefe de Gobierno en Iztacalco, c. Francisco Sánchez Cervantes, para que informe a esta Soberanía el cumplimiento de los requisitos tanto de uso de suelo como los permisos o licencia que haya cubierto la Empresa Consorcio de Ingeniería Integral SA de CV para la construcción del desarrollo habitacional denominado *Integrará Iztacalco*", ubicado en Oriente 229 número 379 colonia Agrícola Oriental de esa demarcación.

Segundo.- Asimismo, se exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional en Iztacalco para que el proyecto que se desarrollará en la Calle Sur 20 entre las Calles Oriente 217 y Oriente 229 de la colonia Agrícola Oriental en Iztacalco, se difunda de manera amplia y se lleve a cabo con el acuerdo de los vecinos de las colonias El Rodeo y Agrícola Oriental de esa demarcación, conforme a los mecanismos de intervención de la ciudadanía que señala la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponde a fin de implementar un programa de reordenamiento en las bases de bicitaxis ubicadas en Avenida Central esquina con Calle 12 en la colonia Prohogar y en la calle Totonacas esquina con Avenida Tezozomoc, ambas ubicadas en la delegación Azcapotzalco, debido a la problemática vial y a las irregularidades que presentan en la prestación de este servicio de transporte, se concede el uso de

la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, diputado Presidente.

Ya que no se me permitió el uso de la palabra por el artículo 121 en el punto de acuerdo anterior, únicamente me permito mencionar lo siguiente: Nosotros no estamos en contra de la libre expresión de las ideas o de manifestación, derecho consagrado en nuestra Constitución. Nuestra inconformidad radica únicamente en el abuso de ese derecho, ya que el espacio de la Plaza de la Constitución es de todos, no de unos cuantos.

Someto a la consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

De acuerdo al portal de Internet de la delegación Azcapotzalco, en el año 2010 se regularizaron 300 licencias de bicitaxis en esta demarcación, esto con la finalidad de dar garantías a los usuarios del servicio de bicitaxis, los cuales previamente fueron capacitados en materia de protección civil y se aplicaron exámenes de antidoping a los choferes para garantizar que operen la unidad en condiciones adecuadas y terminar con los transportes piratas, ya que el 50% de los prestadores del servicio no contaban con el permiso necesario para el desarrollo de esta actividad.

De tal manera que en el portal de Internet mencionado con anterioridad, la delegación Azcapotzalco presume la no existencia de bicitaxis piratas, además de que según datos emitidos por la delegación, la ciudadanía podrá estar más tranquila al abordar este transporte porque serán personas que no se encuentran bajo el efecto de alguna droga y que además están capacitados para atender cualquier emergencia.

Sin embargo, muchos prestadores de este servicio desconocen la normatividad aplicable en la operación del servicio de bicitaxis, en la que ya se establecen sanciones y se definen obligaciones como el estar capacitados, portar uniforme, mantener en buen estado su unidad y brindar un servicio de calidad, requisitos que en muchas ocasiones no cumplen.

Actualmente existe una problemática común de los vecinos de las colonias Prohogar y Nueva Tezozomoc, ya que en las bases de bicitaxis ubicadas en Avenida Central esquina con Calle 12 y en calle Totonacas esquina con Avenida Tezozomoc, respectivamente, diariamente se suscitan controversias debido a que los prestadores de servicio de este transporte no cumplen con las normas establecidas para brindar un transporte seguro y eficiente, ya que por una parte dificultan el tránsito vehicular al ocupar más de dos carriles de la calle, por donde circulan y estacionan sus unidades, así como el que no respetan el sentido de la vialidad, ya que muchos de ellos se desplazan en sentido contrario por las calles y avenida, sin tomar en cuenta el peligro que corren ellos y los usuarios que se encuentran a bordo de sus unidades.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del pleno de esta Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar un programa de reordenamiento en las bases de bicitaxis ubicadas en Avenida Central esquina con Calle 12 en la colonia Prohogar y en Calle Totonacas esquina con Avenida Tezozomoc, ambas ubicadas en la delegación Azcapotzalco, debido a la problemática vial y a las irregularidades que presentan en la prestación de este servicio de transporte.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transportes y Vialidad.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la reparación de lámparas y luminarias, reencarpetamiento asfáltico, barrido manual de banquetas y calles, y rondines de vigilancia en el cuadrante que conforman las calles Antonio Valeriano

Sabino, Pino y Calle 4 en la colonia Ampliación Del Gas, delegación Azcapotzalco, suscrita por el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Seguridad Pública.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 26 se retira del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo a efecto de etiquetar recursos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 para erigir una escultura como reconocimiento a la trayectoria de la cantante mexicana de música ranchera Lucha Reyes en la Plaza Garibaldi, de la Delegación Cuauhtémoc, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de las diputadas Mariana Gómez del Campo Gurza y Edith Ruiz Mendicuti, de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, respectivamente.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y de la diputada Edith Ruiz Mendicuti, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el de la voz, someto a consideración de esta Diputación Permanente la presente proposición con punto de acuerdo.

Antecedentes:

Recientemente grupos de ciudadanos han buscado reiteradamente el apoyo de diversas autoridades en la administración pública local para conseguir que se erija una escultura en honor a la cantante de música ranchera Lucha Reyes.

La batalla política y burocrática que se ha librado para lograr que se realice una escultura en honor de Lucha Reyes en la Ciudad de México ha sido exhaustiva. Es preciso mencionar que instituciones públicas y privadas de los sectores empresarial y artístico han dado reconocimiento a su trayectoria adjudicándole

el lugar de la primera mujer cantante de música ranchera. Lucha Reyes, fue la primera mujer que cantó acompañada de un mariachi, situación que causó un impacto entre la sociedad por las costumbres de la época; fue la primera cantante en interpretar el tema *Guadalajara*.

Lo anterior hace inconcebible que la Ciudad de México no tenga una escultura de la cantante en la Plaza Garibaldi donde todo los iconos del género del mariachi están representados.

Por todo lo anteriormente citado, me permito presentar ante esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita erigir una escultura en reconocimiento a la trayectoria de la cantante mexicana de música ranchera Lucha Reyes en la Plaza Garibaldi, de la Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México.

Segundo.- Se solicita a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el ejercicio fiscal del año 2012 etiquete la cantidad necesaria a la Secretaría de Cultura para la elaboración del proyecto que permita erigir una escultura en reconocimiento a la trayectoria de la cantante mexicana de música ranchera Lucha Reyes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura, con opinión de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades, información relativa a los árboles que se talarán para la construcción del proyecto denominado Autopista Urbana, suscrita por la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio

Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Transparencia de la Gestión.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar un informe pormenorizado en un término de 3 días a la Coordinación General de Comunicación Social de esta Asamblea Legislativa, que contenga al menos los criterios y el responsable de la información que se difunde en la Página Web de esta Asamblea, así como el número de publicaciones en diarios, medios electrónicos y/o revistas, contenidos, costos y lo ejercido en columnas, inserciones y anuncios para la difusión referente a esta Legislatura, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia diputado Presidente.

Considerandos.

Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al ser un órgano de gobierno cuya composición colegiada, integración de diversos grupos parlamentarios y representación de al menos 66 criterios diferentes, necesita contar con apoyos y estructura altamente profesional, institucional e imparcial en todo el ámbito de su quehacer.

Que el área de Comunicación Social de esta Asamblea Legislativa tiene el objetivo de difundir la labor de los diputados en el marco de la institucionalidad e imparcialidad, garantizando la proyección del trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los medios de comunicación social, electrónicos e impresos para divulgar entre la ciudadanía los logros legislativos y así verificar el compromiso de esta V Legislatura para con sus representados.

Que la misión de esta misma área de Comunicación Social debe ser consolidar la identidad e imagen de esta Asamblea Legislativa tomando como base la institucionalidad realizando un trabajo objetivo e imparcial, respetando la pluralidad de ideas que caracterizan la integración de este Organo Autónomo, dirigiendo los esfuerzos a la proyección de la Institución.

Que actualmente la Página Web de esta Asamblea no refleja la labor cotidiana que se realiza tanto en la Diputación Permanente como en los eventos externos y en la vida cotidiana de esta Asamblea Legislativa como de los logros legislativos y puntos de acuerdo, iniciativas de ley que llevan a cabo los diversos diputados de esta V Legislatura.

Que no es concesible que el área de Comunicación Social de esta Asamblea Legislativa se esté erigiendo en el área de difusión de ciertos diputados únicamente o diputadas afines a proyectos específicos.

Que sabemos que en ocasiones las cargas de trabajo rebasan las capacidades de los servidores públicos quizás de dicha área, que es lo que muchas veces argumentan y que ocupan alguna responsabilidad, pero ante un reiterado y constante descuido y no difusión de actividades que verdaderamente son importantes y de impacto en la opinión de esta Asamblea Legislativa, no se puede pensar sólo en una incapacidad o descuido. Pareciera ya una ineficiencia sistemática de dicho órgano.

Que actualmente existe una opacidad imperante en cuanto a los costos, los contenidos, los medios y demás datos que se deben transparentar entorno al as inserciones, columnas pagadas por esta Asamblea Legislativa que han realizado y realizan los mismos diputados y que leemos todos los días.

Que actualmente existe opacidad también en los costos.

Por lo anteriormente expuesto se requiere en un término de 3 días hábiles posteriores a la recepción del presente, el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- Se requiere en un término de 3 días hábiles posteriores a la recepción del presente a la Coordinación General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe detallado de sus actividades en donde se especifique entre otros la cobertura que se ha dado a cada diputado de esta V Legislatura, en la difusión de su actividad legislativa y de gestión y demás inherentes a los cargos que representa.

El criterio que se utiliza para incluir o no la información a la Página Web de esta Soberanía en el periodo que comprende toda esta V Legislatura, así como el nombre del servidor público responsable de la elaboración de dichos contenidos.

Segundo.- Que el mismo informe contenga cuánto se paga, es decir costos por inserciones, cuáles han sido, que se incluya un ejemplar de lo publicado, cuánto se paga por columnas o artículos de opinión, fotografías, desplegados o cualquier otro tipo de publicaciones, que incluya medios electrónicos o de radio y cuáles son y publicaciones, que se incluya un ejemplar asimismo de lo publicado y de lo grabado.

Cuál es la cantidad total ejercida del período de septiembre del 2009 a la fecha, en donde se especifique qué diputados han sido favorecidos con dichas publicaciones.

Es cuanto, diputado Presidente, y lo pido por favor como de urgente y obvia resolución.

Gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la jefa delegacional en Iztapalapa, licenciada Clara Marina Brugada Molina, a fin de que en el ámbito de sus facultades erradique el basurero clandestino ubicado en el camellón de la avenida Morelos entre Circunvalación y Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Ejido de Santa María Aztahuacán, en la misma demarcación y así evitar la propagación de fauna nociva, daños a la salud y a la obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje que ocasiona inundaciones en época de lluvias y coloque letreros alusivos en los que esté escrita la leyenda De conformidad a la Ley de Cultura Cívica al que arroje, tire o abandone en la vía pública animales muertos, desechos, objetos o sustancias, así como tirar basura en lugares no autorizados, se le sancionará ante el juez cívico con multa por el equivalente de 11 a 20 días de salario mínimo o con arresto de 13 a 24 horas, suscrita por la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo del diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta y al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, información sobre el estado que guarda el bosque de Tlalpan, así como las acciones que se tengan contempladas para la conservación y mantenimiento del mismo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del

Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

La segunda, por la que se solicita a la Directora de Desarrollo Comunitario de la Delegación Tlalpan, la ciudadana Xóchitl Bravo Espinosa, información referente a los motivos por los cuales se sobreestimó la cotización para la colocación de bancas que solicitó dentro de su proyecto de presupuesto participativo del Comité 12-187 Vergel Coapa. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Asimismo, por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de seguridad, drenaje y alumbrado público de los vecinos de las Colonias Rómulo Sánchez Vireles, San Buenaventura y Santísima Trinidad, ubicada en su demarcación territorial. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Seguridad Pública.

La siguiente propuesta, para exhortar al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de vialidad en las Colonias San Bartolo El Chico, Rinconada Coapa Primera Sección, Rinconada Coapa Segunda Sección, Rinconada El Mirador y Rinconada Las Hadas, ubicadas en su demarcación territorial. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la situación extracurricular en los planteles educativos privados en el Distrito Federal, como

son colegiaturas, insumos y derechos laborales del personal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

La que suscribe, diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, y el diputado Arturo López Cándido, sometemos a los diputados integrantes de la Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, bajo los siguientes considerandos:

Una investigación periodística en un Diario de circulación nacional sobre varias situaciones que se dan en escuelas de educación privada a nivel nacional arrojó datos que pueden ser de interés en su expresión local de las y los diputados capitalinos, fenómenos como el alto costo de colegiaturas, de los insumos desmedidos e innecesarios solicitados a los padres de familia, según percepciones particulares, la situación laboral del personal académico y administrativo, son vivencias propias de millones de capitalinos que continuamente expresan sus quejas y denuncian experiencias de injusticia y que no hay conductos legales o de concertación que modere ciertas situaciones que son lesivas para cientos de miles de familias de educandos o trabajadores de la educación en escuelas privadas en el Distrito Federal.

La investigación periodística aduce que mientras en 2008 pagaban en promedio 1,900 pesos de mensualidad, hoy desembolsan más de 2,500 pesos los padres de familia. Sin embargo, en el mismo periodo hubo quienes pagaron 3,800 pesos, cifra que se incrementó arriba de 4,500, esto sin contar con el gasto adicional que realizan en la adquisición de uniformes, cursos o paquetes de libros y útiles escolares que se venden en los planteles, siendo que en México, de acuerdo con cifras oficiales se estima que hay casi 27 mil colegios privados de educación básica, más de 14 mil son de preescolar, le siguen 8 mil 89 primarias y 4 mil 18 secundarias, con una matrícula total en el ciclo escolar pasado de 1 millón 925 mil 393 alumnos en los 3 niveles.

Es de alta necesidad que este Organo Colegiado que pretende que la relación entre los ciudadanos se encuentre regulada lo más aproximado a los términos

de justicia posible, posea información fidedigna y actualizada de la realidad que domina en los planteles de las escuelas particulares de la Ciudad de México, como son la realidad laboral del personal académico y administrativo y su situación respecto a sus derechos humanos y laborales, las frecuencias de los costos económicos de la educación privada y las demandas extracurriculares de cualquier naturaleza, así como de su problemática general y específica.

Esta institución cuenta con información de la educación pública y en conciencia de la necesidad de contar con información para tomar una posición legislativa al respecto es vital para conocer una gran franja de experiencias dentro de los planteles de educación privada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente la aprobación del siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal a considerar la probidad de desarrollar una investigación general sobre la realidad de las experiencias extracurriculares en los planteles de educación privada, tales como son los costos totales en esa variante educativa, los tópicos comunes de la petición de insumos obligatorios como materiales pedagógicos, de uniformación y de consumo vario, asimismo como la realidad laboral de los trabajadores académicos y administrativos de las escuelas de educación privada en cuanto a sus derechos constitucionales y de derechos humanos, todo ello con respeto a la legalidad vigente con el fin de que este órgano colegiado y la sociedad misma pueda tener conocimiento de tales situaciones y también con la finalidad de desarrollar unas conducentes posiciones legislativas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre asientos reservados en el transporte público del Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Los que suscribimos, diputados de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, diputado Arturo López Cándido y la de la voz, diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, sometemos la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a los diputados integrantes de la Diputación Permanente bajo los siguientes antecedentes:

Todos sabemos que en los diversos medios de transporte público hay asientos reservados para personas que lo pueden necesitar. Estoy observando que últimamente prácticamente nadie se levanta ante la llegada de una persona adulta mayor, una persona con discapacidad, una mujer embarazada, una persona con un bebé en brazos. La reacción de las personas hoy día es ignorar su presencia y mirar hacia otro lado o hacerse los dormidos, como si esto no estuviera pasando.

No es un capricho que una persona adulta mayor o con discapacidad o mujer embarazada o con un bebé en brazos deba ir sentada. Sabemos que en estas circunstancias el más mínimo vaivén de cualquier transporte público puede hacerlos caer.

De antemano, estamos conscientes de que todos volvemos cansados tras una dura jornada de trabajo, pero hemos de pensar en que hay gente que lo necesita más. Hoy en día todo mundo suele quedar ciego ante la presencia de este grupo de personas que necesita más que tú ir sentado. Por ello es que debemos concientizar a la gente de que si nada las impide levantarse y ceder el lugar, deben ser educados y cívicos para levantarse del asiento y más si es de los reservados.

Ante la inminente falta de cultura cívica de las personas que utilizan a diario el transporte público de Ciudad, es necesario poner en marcha una campaña cívica con la que se haga conciencia en los ciudadanos para que de forma responsable respeten los asientos reservados para las personas que verdaderamente lo necesitan.

La campaña consiste en la instalación de calcomanías en lugares más visibles de forma que llamen más la atención de los viajeros, pidiendo así su colaboración para que respeten los espacios dirigidos principalmente a personas con movilidad reducida, como pueden ser las personas ya señaladas, que son los adultos mayores, las mujeres embarazadas, personas con carritos, con bebés en brazos, con sillas de ruedas o algún tipo de discapacidad.

En éstas se podrán leer varias recomendaciones: Respeta los asientos reservados, Ayúdanos a hacer del metro de la Ciudad de México un medio de transporte más cívico y mejor para todos y Cuando veas esta señal—me refiero

al pictograma- respeta los asientos reservados cediéndolos a quienes más los necesitan.

Asimismo debemos hacer conciencia en las personas que utilizan el transporte colectivo metro y metrobús para que permitan antes de subir, bajar a las personas y que una vez dentro de los vagones no se amontonen en las puertas ya que con esto no permiten el libre ascenso y descenso de los vagones.

En virtud de lo anterior, sometemos a su consideración lo siguiente:

Primero.- Que de conformidad con lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Transportes y Vialidad fijar las medidas conducentes y disposiciones administrativas correspondientes para el adecuado servicio de transporte público que a la letra dice:

Artículo 31.- A la Secretaría de Transportes y Vialidad corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, control del autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

En la cláusula XII.- Fijar las medidas conducentes y autorizar, cuando procedan, las concesiones o permisos que prevén los ordenamientos legales y las disposiciones administrativas en materia de transporte público de pasajeros y de carga, transporte escolar, colectivo de empresas, así como de las terminales, talleres, sitios y demás instalaciones que se requieran para la prestación adecuada de los servicios.

Segundo.- Que el artículo 7 fracción XXVIII de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal señala que la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, la facultad de instrumentar los programas y acciones necesarias con especial referencia a la población infantil escolar, personas con discapacidad, de la tercera edad y mujeres en periodo de gestación, que les faciliten el transporte y libre desplazamiento en las vialidades coordinando la instalación de la infraestructura y señalamientos que se requieran para cumplir con dicho fin.

Por lo tanto expreso el punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto instruya al Secretario de Transportes y Vialidad, Raúl Armando Quintero Martínez, para que la brevedad inicie una campaña de difusión en la se realice la instalación de calcomanías en lugares visibles de forma que llamen más la atención de los viajeros, pidiendo su colaboración para que respeten los espacios dirigidos principalmente a personas con movilidad reducida como pueden ser personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con carritos, con bebés en brazos, con sillas de ruedas o algún tipo de discapacidad. En estas se podrán leer varias recomendaciones, Respeta los asientos reservados, Ayúdanos a hacer del metro de la Ciudad de México un medio de transporte más cívico y mejor para todos y por último, Cuando veas esta señal, el pictograma, respeta los asientos reservados cediéndolos a quienes más lo necesitan.

Asimismo debemos hacer conciencia en las personas que utilizan el transporte colectivo Metro y Metrobús para que permitan antes de subir, bajar, y que una vez dentro de los vagones no se amontonen en las puertas ya que con eso no permiten el libre ascenso y descenso de los vagones.

Es cuanto, diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada.
- EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado José Luis Muñoz Soria?
- EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Solamente hacerle una pregunta a la diputada que hace uso de la Tribuna, si me lo permite, aunque ya había terminado.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Acepta la pregunta, diputada?
- LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Claro que sí, diputado.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.
- EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Plantearle, diputada, si pudiéramos hacerlo directamente en obvio de tiempo, directamente al Secretario de Transporte y Vialidad, para que pudiéramos hacerle llegar el

documento de manera inmediata a él y no darle otro circuito, para solicitarle que incluso pudiéramos pedirle que lo atendiera de manera inmediata, hacer una campaña en ese sentido.

Esa sería la pregunta, si aceptaría una modificación de esta naturaleza.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- De acuerdo, claro que sí, diputado. De acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- En el punto de acuerdo entonces el exhorto sería directamente al Secretario de Transporte y Vialidad, Raúl Armando Quintero Martínez, ¿así es, diputada?

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Así es diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 de Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, con la modificación propuesta por el diputado José Luis Muñoz Soria, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Esta a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la Página de Internet del Portal del Programa de Registro de Ingreso de Solicitudes del Programa *Prepa Sí*, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Con su venia diputado Presidente.

La que suscribe, diputada Ana Estela Aguirre y Juárez y el diputado Arturo López Cándido, ambos de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, sometemos a esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, bajo las siguientes consideraciones.

Ha sido interés particular de esta Asamblea Legislativa el mejorar cualitativamente su Página de Internet. Para ello se han emitido diversos acuerdos, aunque no todos resueltos a cabalidad, para hacer modificaciones a favor del usuario ciudadano, de investigadores e interesados. Este recurso tecnológico se ha convertido en un lugar Web de uso frecuente y por ello es necesario establecer los Portales con un criterio de facilidad para los usuarios.

Nos enteramos por una misiva pública impresa en un diario de circulación nacional, de una serie de propuestas que son en el parecer de esta representación, plausibles e importantes para mejorar un servicio de una entidad pública, responsabilidad de la Secretaría de Educación del gobierno capitalino que está en contacto con los jóvenes interesados en el programa *Prepa Sí*. Las propuestas ahí emitidas son viables, legítimas y que

seguramente tendrán impactos benéficos en estudiantes capitalinos que buscan ingresar en este programa si ésta es modificada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente la aprobación del siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal a considerar para mejorar la página de Internet del programa *Prepa Sí*, las siguientes modificaciones:

Resolver las dificultades técnicas que presenta la plataforma de Internet, ya que se satura por la gran demanda que existe.

Ampliar el plazo de registro al Programa *Prepa Sí*, que al haber reconocido fallas en su página Web, éstas propician registros defectuosos.

Hacer un llamado para que el personal, tanto el de las instalaciones que se ubican en la colonia Roma como el que asiste a los planteles, adopte una actitud paciente y resolutiva ante los solicitantes.

Considerar la opción de realizar formatos de proceso manual para una captura posterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados, LXI Legislatura, del honorable Congreso de la Unión para que dentro de sus atribuciones impulse diversas reformas al Código Penal Federal, con el objeto de tipificar el delito de feminicidio, se concede el uso de la Tribuna, a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, a nombre de la diputada Beatriz Rojas Martínez, de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática, respectivamente.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- A nombre de la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, diputada Beatriz Rojas Martínez, se somete a consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, bajo las siguientes consideraciones.

De acuerdo con la convención de Belem Do Pará, ratificada por el Estado Mexicano, menciona que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado.

Asimismo, los estados parte tienen qué brindar todas las condiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las mujeres, la

armonización de las leyes con la transversalidad de la perspectiva de equidad de género, ya que hace visualizar la situación real de las mujeres, creando con ello políticas que garanticen el acceso de derechos y oportunidades para todas y todos los ciudadanos.

Que a pesar de que existen marcos jurídicos internacionales ratificados por el estado mexicano para la protección e impulso de políticas públicas que garanticen el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia y el ejercicio pleno de sus derechos humanos, como lo son la CEDAW, que son las siglas en inglés que significan Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y la Convención Belem Do Para, no se ha podido generar acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Que si bien es cierto el feminicidio es la violencia extrema ejercida contra las mujeres y niñas por razones de género, concepto emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso mejor conocido como *el campo algodonero contra el Estado Mexicano*, donde los demandantes responsabilizan al Estado por la desaparición y ulterior muerte de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Campos Monárrez, cuyos cuerpos fueron encontrados en el campo algodonero de Ciudad Juárez el día 6 de noviembre del año 2001.

Asimismo, dentro de esta sentencia además también se responsabiliza al Estado Mexicano por la falta de medidas de protección a las víctimas, dos de las cuales eran menores de edad, y la falta de prevención de estos crímenes pese al pleno conocimiento de la existencia de un patrón de violencia de género que había dejado centenares de mujeres y niñas asesinadas, la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición y la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos, entre otras.

Que la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento han sido ignorados y violados por las autoridades que imparten la justicia a nivel nacional y en diferentes entidades federativas que han legislado sobre el tema de feminicidio. La prevención, la erradicación de los tipos y modalidades de violencia no han sido tomadas en cuenta y eso ha causado la agudización de la violencia extrema hacia las mujeres en los espacios públicos y privados.

Que en Ciudad Juárez la situación es demasiado grave, ya que en lo que va del año se han dado 222 sucesos de feminicidio, según datos de la Fiscalía General del Estado, y si se suman los ocurridos entre el periodo de 2006 y 2009, hacen un total de 1 mil 105 homicidios de mujeres, que representa un total del 30 por ciento del total nacional.

Que la violencia institucional ejercida por las autoridades que les corresponde crear políticas públicas e impartir justicia consiste en que han hecho caso omiso y minimizan la grave situación del incremento de los...

- EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Me permite un segundo, diputada, por favor.
- EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Para hacer un planteamiento en cuanto termine la diputada.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Al final, diputado Muñoz Soria, o quiere hacer una pregunta?
- EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Cuando termine.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Cuando termine entonces hará uso de la palabra el diputado.

Adelante, proceda por favor.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Gracias.

Minimizan la grave situación del incremento de los feminicidios a nivel nacional, ejemplo de ello es el caso antes referido del Estado de Chihuahua, donde se han negado a declarar la alerta de género a petición de diferentes organizaciones civiles con el propósito de que se implementen acciones de emergencia para garantizar el cese de la violencia feminicida o en su caso los delitos de orden común que se ejerzan contra la vida, la libertad, la integridad y

la seguridad que perturben la paz social en un territorio determinado, como es el caso del Estado de México, entre otras entidades más.

Que la tipificación de la figura del feminicidio ha sido lenta, ya que a nivel nacional sólo se ha cumplido en entidades como el Distrito Federal, Guerrero, Tamaulipas, Guanajuato, Morelos, Estado de México, Colima y Veracruz. Aunado a esto, sumémosle la grave situación por la falta de voluntad y de compromiso de otras entidades federativas para tipificar este delito. Un ejemplo claro es el Estado de Colima, que no ha publicado este delito en su periódico oficial.

Es por ello que se hace un atento exhorto a la Cámara de Diputados para que garantice el acceso a la justicia de las mujeres en todas las entidades de la República Mexicana, con el objeto primordial de tipificar el feminicidio.

Con base a lo expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Diputación Permanente la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Resuelve:

Propuesta con punto de acuerdo por el que la diputada Beatriz Rojas Martínez, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión para que dentro de sus atribuciones impulse diversas reformas al Código Penal Federal con el objeto de tipificar el delito de feminicidio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Si me permite. Sonido a la curul del diputado Muñoz Soria por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero, por tratar de interpretar lo que la diputada que hace uso de la Tribuna nos plantea. La idea es, y me parece válida, que pudiéramos tener en todos los estados en los códigos locales tipificado el delito de feminicidio, sin embargo hasta donde entiendo es una cuestión local, de tal manera que una

modificación en el Código Penal Federal no tendría una implicación directa, eso es lo que entiendo. Seguramente alguno de los compañeros que son abogados va a decir que estoy diciendo mentiras, pero tengo esa inquietud.

En tal sentido yo plantearía si pudiéramos mejor turnarlo a la Comisión, por 132, de Procuración de Justicia y de Equidad y Género para que a lo mejor pudiéramos emitir alguna iniciativa de esta Asamblea hacia el Congreso de la Unión con un poquito de mayor, disculpe la palabra, de mayor concreción para que pudiéramos enviar un documento en toda su forma.

Sería mi planteamiento si pudiéramos mandarlo por 132 a esas dos comisiones y que tuviéramos una respuesta también a la brevedad. Esa es la inquietud solamente.

EL C. PRESIDENTE.- La propuesta del diputado Muñoz Soria sería en el sentido entonces de que si usted acepta que en vez de plantearse por 133 sea por 132, antes de someterlo a consideración de la Diputación Permanente, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Este punto de acuerdo fue puesto en mis manos por parte de la diputada Beatriz Rojas Martínez. Aquí nada más es un exhorto, en todo caso la propuesta del diputado José Luis Soria tendría efectivamente qué buscar su concreción a partir de que se reuniera con la diputada Beatriz Rojas Martínez en su calidad de Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de esta Asamblea, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es decir no acepta el cambio a 132?

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- No, no lo acepto, señor Presidente, pero no se desdeña la propuesta del diputado Soria, me parece que no se excluye una cosa de la otra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y al Jefe Delegacional de la demarcación Gustavo A. Madero, para que informen a este órgano legislativo del uso y destino del presupuesto etiquetado a la delegación Gustavo A. Madero en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 respecto a los proyectos que se enuncien, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Debido a la extensión del texto voy a leer sólo un extracto, por lo cual le solicito respetuosamente, diputado Presidente, se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

Con fundamento en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, vengo a nombre propio y de la diputada Beatriz Rojas Martínez, a presentar el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución bajo las siguientes consideraciones:

- 1.- Que derivado del crecimiento alcanzado durante las últimas décadas, las condiciones físicas del territorio así como el proceso de transformación de la vida económica, política y social que presenta el Distrito Federal, es necesario adecuar las condiciones de planeación dentro del entorno urbano para la población en general.
- 2.- Que en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2007-2012 emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, se establecen 7 ejes programáticos entre los cuales se encuentra el nuevo orden urbano, servicios eficientes y calidad de vida para todos y dentro de sus objetivos menciona lo siguiente: conseguir la apropiación colectiva de la Ciudad y sus espacios públicos, garantizar su accesibilidad y equipamiento, con atención prioritaria a las necesidades de las mujeres y los grupos más vulnerables, de esta manera recuperaremos el espacio público como principal articulador de integración social y eje detonador del desarrollo e inversión. En este sentido entendemos que el desarrollo de la vida pública en el espacio urbano contempla el mejoramiento en la convivencia, la reconstitución de los lazos de solidaridad y la generación de nuevas formas de vida colectiva.

Que la demarcación territorial Gustavo A. Madero es la segunda más poblada, después de Iztapalapa, en el Distrito Federal, cuenta con 1 millón 185 mil 772 habitantes, según datos del INEGI. Asimismo la colonia San Felipe de Jesús ha sido una de las colonias más extensas y pobladas de dicha demarcación. Derivado de su extensión territorial, los habitantes de esta colonia la han dividido y ubicado como San Felipe de Jesús Norte, Poniente, Oriente y 25 de Julio.

Por ello y derivado del crecimiento alcanzado, es necesario que los habitantes de la colonia de referencia llamada como San Felipe de Jesús Norte no cuenta con espacios públicos sociales y culturales que garanticen en mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicha colonia.

Por otro lado, esta demarcación cuenta con 10 direcciones territoriales distribuidas en diferentes colonias según el número de población, con el objeto de atender los servicios que presta la Delegación Gustavo A. Madero. En específico la dirección territorial número 3 se encuentra ubicada a un costado del deportivo Los Galeana, misma que no cuenta con una construcción definitiva para la atención de los servicios que presta y/o en atención al público ya que se encuentra construida con una estructura de fierro y láminas, por lo que entenderíamos que se encuentra provisionalmente por casi más de una década.

Antes condiciones, se cree necesario consolidar una construcción definitiva para dicha territorial y por supuesto con ello mejorar las condiciones de infraestructura delegacional, así como también crear un centro social con el objeto primordial de atender las demandas de los maderenses y que haya un espacio de convivencia para el desarrollo de estos.

Que uno de los objetivos principales del programa de desarrollo delegacional para la Delegación Gustavo A. Madero es mejorar la calidad de vida de la demarcación buscando el desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio y el impulso al desarrollo económico. Dicho programa fue publicado en Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 12 de agosto de 2010.

Que el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2011 publicado el 31 de diciembre de 2010 en su artículo 6º menciona las erogaciones para las delegaciones y que para la Gustavo A. Madero le fue asignada la cantidad de 2 mil 715 millones 534 mil pesos.

Que dentro del decreto antes señalado, la demarcación territorial Gustavo A. Madero le fue etiquetado un presupuesto de 81 millones 170 mil 800 pesos como proyectos delegacionales etiquetados, dentro de los cuales se incluyeron 2 proyectos que a continuación se enuncian con los montos correspondientes: compra de terreno para la construcción de un centro social en la colonia San

Felipe de Jesús, con un presupuesto de 3 millones 903 mil 40 pesos; otro, Casa de Cultura y Dirección Territorial, Sinaloa esquina Morelos y Durango, colonia Providencia, con un presupuesto de 15 millones 612 mil 159 pesos.

Por lo anterior, es de mencionar que de acuerdo a los criterios y los considerandos segundo y cuarto de este punto de acuerdo, se exhorta al licenciado Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, para que informe a este Organo Legislativo el uso y destino de los referidos montos asignados a esta demarcación, asimismo se extiende este exhorto para el ingeniero Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, para que informen de la misma por qué no se han llevado a cabo la adquisición del inmueble y la ejecución de la obra en los proyectos antes mencionados.

Por lo anterior es que vengo a proponer el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Unico.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en la demarcación Gustavo A. Madero, para que informen a este Organo Legislativo en un término que no exceda de 5 días, respecto al uso y destino del presupuesto etiquetado a la Delegación Gustavo A. Madero en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, respecto a los proyectos como de compra de terreno para la construcción de un centro social en la colonia San Felipe de Jesús y Casa de Cultura y Dirección Territorial, en la Calle Sinaloa esquina Morelos y Durango, Colonia Providencia, mismos que no se han Ilevado a cabo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que amplíe el número de elementos policiales y cámaras de seguridad alrededor de las instalaciones de los mercados públicos y concentraciones de la Delegación Gustavo A. Madero, en beneficio de los locatarios y asistentes a estos centros de abasto popular, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la diputada Claudia Elena Aguila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia diputado Presidente.

Las suscritas diputadas Valentina Batres Guadarrama y Claudia Elena Aguila Torres, integrantes del Partido de la Revolución Democrática de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con fundamento en

la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución bajo la siguiente exposición de motivos.

En diciembre del 2010 se propuso asignar recursos por más de 232 millones de pesos para atender situaciones de vulnerabilidad en los inmuebles de alto riesgo que ocupan los mercados públicos en el Distrito Federal, como una medida urgente por la situación de deterioro de las instalaciones en que se encuentran varios de estos centros de abasto.

Este problema lo observamos día con día en las instalaciones de gas y energía eléctrica, tuberías en mal estado y regularidades sanitarias y falta de medidas de emergencia, además de la presencia de fauna nociva, lo que complica la situación en cada mercado.

Las situaciones de desventaja que se han generado al incrementarse la de establecimientos de conveniencia y de autoservicios cerca de sus mercados y que ahora con la aprobación de la norma 29 aprobada en días pasados, se asegura que la competencia entre los distintos establecimientos para el abasto popular deba realizarse en un marco de mayor equidad económica buscando siempre una más justa distribución del ingreso y de la riqueza.

La descomposición social en el país ha propiciado múltiples situaciones de inseguridad pública tanto para los locatarios como para los consumidores en los centros de abasto. Esta situación ha favorecido a que en muchos lugares se sufra de mayor número de asaltos y robos, generando situaciones cada vez más desfavorables, pues se ha incrementado el número de delitos en este rubro.

Según nos indica el informe de junio del 2011, presentado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, han subido 1 mil 374 robos a transeúnte en vía pública, 45.8 por ciento en promedio diario.

En lo que corresponde a los mercados públicos de la Ciudad de México, el problema de seguridad también se ha sentido y ha repercutido en la poca asistencia por parte de los que por años han acostumbrado a asistir a los mercados y por consiguientes la caída de las ventas de los locatarios a pesar

de otras medidas que ya se han implementado y de toda maneras en perjuicio de más de 70 mil familias que dependen de los mercados públicos.

Hoy algunos de estos mercados que luchan por sobrevivir, sufren de un problema de seguridad importante, ya que los que acostumbran a comprar en estos centros de abasto popular se han quejado de la falta de seguridad dentro y fuera de sus instalaciones, siendo éste uno de los principales problemas que enfrentan los mercados con un 23 por ciento de la percepción de los locatarios y un 26 por ciento como percepción de los clientes, percepción superior a la falta de estacionamiento y el ambulantaje, según los datos de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, sobre los centros de abasto popular en la demarcación Gustavo A. Madero, y aunado a que en algunos casos se carece totalmente de personal de seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Pública como de cualquier otro tipo, dejándolos vulnerables ante cualquier embate de la delincuencia que a su vez ha mermado la asistencia y productividad de los mercados públicos de la demarcación.

Por tal motivo, exhortamos a los compañeros diputados a aprobar este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución como parte de las acciones que esta Legislatura hace a favor de los centros de abasto popular.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de este Pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Resolutivos:

Primero.- Se exhorta al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, a que incremente la vigilancia en los mercados públicos y concentraciones de la delegación Gustavo A. Madero, se asignen células de policías pie tierra, al interior y fuera de las instalaciones de los inmuebles, además se considere la instalación de cámaras de seguridad que cuenten con botones de auxilio afuera de los mercados, así como incrementar los rondines por parte de las patrullas, tanto alrededor de las instalaciones de los centros de abasto popular como en sus cercanías.

Segundo.- Informe a esta honorable Asamblea Legislativa de las medidas tomadas para la protección de los centros de abasto popular, mercados

públicos y concentraciones a partir de recibido del punto de acuerdo en un periodo no mayor a 60 días hábiles.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que modifique el Reglamento de Tránsito Metropolitano, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, y el de la voz, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, someto a consideración de esta Diputación Permanente con carácter de urgente y obvia resolución la presente proposición con punto de acuerdo.

En fechas recientes se han presentado situaciones de agresiones en contra de agentes o personal de apoyo vial, por ejemplo el ocurrido el domingo 21 de agosto a la 1:45 de la madrugada en la esquina de las Calles Presidente Mazarik y Lafontaine en la zona de Polanco, en donde elementos de seguridad pública fueron agredidos verbal y físicamente por dos mujeres en presunto estado de ebriedad.

Además de dirigirse de manera discriminatoria y amedrentar con insultos y manotazos a los policías, las mujeres se retiraron sin ser sancionadas por su conducta totalmente reprobable y que se encuentra tipificada en el Código Penal del Distrito Federal por ser una falta a la autoridad.

A pesar de la forma en que las referidas mujeres agredieron, insultaron y denigraron a los policías, una de ellas evadió el arresto mediante el pago de la cantidad simbólica de 796 pesos, suma que lejos de inhibir la falta de respeto a la autoridad la fomenta.

Por lo anteriormente citado, me permito presentar ante esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que gire instrucciones al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb y al Secretario de Transporte y Vialidad, licenciado Armando Quintero Martínez, para realicen y presenten sus propuestas de reformas y modificaciones correspondientes al Reglamento de Tránsito Metropolitano en el que se contemplen sanciones más severas a las personas que ofendan, insulten o denigren a los agentes o personal de apoyo vial en el desempeño de sus funciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En virtud de no considerarse de urgente y obvia resolución, esta Presidencia la turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita un informe detallado sobre el mantenimiento proporcionado al Bosque de Chapultepec, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre del diputado Leonel Lina Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

El Bosque de Chapultepec es una de las zonas de recreación y esparcimiento con mayor tradición en la Ciudad de México, incluso a nivel internacional, es punto de referencia por la gran cantidad de actividades que ahí se desarrollan, por la calidad de los espectáculos y exposiciones, por la cantidad de museos y personas que asisten de forma regular.

El bosque urbano es el más grande de Latinoamérica, un poco más de 686 hectáreas en total y alberga 9 museos, parques de diversiones, paseos y esculturas conmemorativas, así como lagos y fuentes.

El inmenso bosque, cuyo nombre significa Cerro del Chapulín, por la silueta del cerro, son dos mesetas que asemejan un chapulín, tiene tres secciones integradas de la siguiente manera: 274 hectáreas en la Primera Sección, 168 en la Segunda y 243 en la Tercera, además se trata de un bosque urbano cuya relevancia ambiental es la de mayor importancia para la ciudad en su conjunto. Baste recordar que en la época colonial el Centro de la Ciudad se abastecía del agua de sus manantiales.

No obstante lo anterior, el bosque enfrenta graves problemas. El Gobierno de la Ciudad y la sociedad civil a través de la participación de grupos ambientalistas, ecologistas e incluso de deportistas que frecuentan sus instalaciones han desarrollado iniciativas importantes para reforestar el bosque, fortalecerlo y recuperar algunas de sus áreas que se han visto dañadas.

La creación del Consejo Rector Ciudadano y su integración con figuras destacadas de la ciudad, así como la creación del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, que se encarga de la campaña *Dale tu domingo al bosque*, dan cuenta de esta iniciativa, su arraigo y su relevancia que tienen por la ciudadanía.

En términos administrativos el Bosque de Chapultepec depende de la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, donde se localiza la Dirección del Bosque de Chapultepec.

El Zoológico, aunque se encuentra dentro del espacio del mismo bosque, en su primera sección administrativamente está a cargo de una dirección general distinta, que es la de Zoológicos y Vida Silvestre, también dependientes de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal.

Considerando:

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 26 fracción III de la Ley Orgánica del Distrito Federal, la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal está facultada para establecer las políticas a que se deba sujetar la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como de protección de medio ambiente, y de conformidad al artículo 7 fracción IV numeral 6 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, adscrita a

la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, que se encuentra adscrita a la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Urbana y con fecha 17 de noviembre que se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo por el que se aprueba el Programa de Manejo del Área de Valor Ambiental del Distrito Federal con la Categoría de Bosque Urbano Denominada Bosque de Chapultepec.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, instruya a la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental a efecto de que en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, envíe un informe detallado sobre el mantenimiento proporcionado al Bosque de Chapultepec.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, un informe pormenorizado de las acciones que realiza la Procuraduría a su cargo para combatir el delito de extorsión, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre del diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

El delito de extorsión afecta uno de los bienes jurídicos tutelados que el Estado ha considerado de mayor valía a lo largo de la historia. Actualmente dicho tipo penal protege un conjunto de bienes jurídicos que van más allá de lo esencialmente monetario, es decir, no sólo se constriñe a prevenir de forma general la salvaguarda de los bienes materiales de las personas, sino también su libertad, acción y más importante aún su tranquilidad.

El tipo penal de este delito se encuentra previsto en el artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, cuya redacción es como sigue: Al que obligue a otro a dar, hacer dejar o hacer o tolerar algo obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, es decir una ganancia ilícita provocando un perjuicio patrimonial al sujeto pasivo del delito.

De la misma forma en dicho artículo se establecen diversas calificativas para este delito, existiendo hasta el momento agravantes en la comisión del tipo

básico, la edad del ofendido, la calidad de los sujetos activos, la intervención de una o más personas armadas o portando instrumentos peligrosos, al emplear violencia física y utilizarla como medio comisivo la vía telefónica.

Al realizar un análisis de este ilícito podemos advertir un desarrollo desmesurado no sólo de su práctica, sino más aún en los métodos para su consumación, pues evidencia el hecho de que aquellos que lo ejecutan en algunos casos han realizado una investigación sobre el estilo de vida y costumbres de sus eventuales víctimas, lo que revela una estructura delictiva que va más allá de la voluntad del sujeto pasivo, a través de una simple amenaza. Asimismo la extorsión se encuentra íntimamente vinculada con la sobrevivencia de grupos delictivos que a través de los recursos obtenidos por este medio se capitalizan con el objeto de cometer otros ilícitos.

Al respecto informes estadísticos realizados por la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, señalan que durante el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2010 al 30 de julio de 2011 se iniciaron mil 797 averiguaciones previas por tentativa de extorsión, lo que se traduce en un promedio de 3 diarias.

Señalando ello y a fin de conocer con precisión las acciones que realiza esta Procuraduría para combatir este ilícito, someto a consideración el punto de acuerdo siguiente:

Único.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, que en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo, remita un informe pormenorizado de las acciones que realiza la Procuraduría a su cargo para combatir el delito de extorsión, asimismo que señala en contra de cuántos inculpados por la comisión de este delito se ha determinado el ejercicio de la acción penal y el número de bandas que han sido desarticuladas durante el periodo comprendido de enero de 2010 a la fecha.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la realización de los estudios que se señalen, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre del diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

De acuerdo con el Artículo 5 de la Ley de Aguas del Distrito Federal en esta Ciudad, toda persona tiene el derecho al acceso suficiente, seguro e higiénico de agua disponible para su uso personal y doméstico, así como para el suministro libre de interferencias.

Asimismo dicho ordenamiento señal que las autoridades garantizarán este derecho en los términos que señala la normatividad vigente.

La provisión de agua potable forma parte de los sistemas hidráulicos de la Ciudad, junto con el drenaje, el alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales que atiende el Gobierno de la Ciudad a través del Sistema de Aguas como órgano desconcentrado de la administración pública adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente en coordinación con los gobiernos delegacionales que son responsables de la operación a partir de las redes secundarias de acuerdo con las normas, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones que emita el Sistema de Aguas.

No obstante el diseño institucional, los recursos invertidos y las obras que de manera permanente se realizan para dar mantenimiento a las redes, realizan nuevas obras para atender el crecimiento de la demanda del servicio y acotar las asimetrías que en esta materia se viven en la Ciudad.

Hay una serie de problemas puntuales que impactan en la calidad y suficiencia del servicio y que no sólo generan malestar entre los ciudadanos, sino que incluso llegan a significar el desperdicio de volúmenes importantes de agua por no contar con las previsiones adecuadas.

Un caso particular en este sentido se presenta en la Colonia Santa Lucía, ubicada en la Delegación Alvaro Obregón. En dicha localidad para proveer el servicio de agua potable el Sistema de Aguas tiene instalaciones en la Avenida Tamaulipas casi esquina Carlos Lazo, sin embargo la infraestructura ahí instalada sólo puede atender la distribución y no está preparada para realizar almacenaje de agua.

El problema radica en que dependiendo de la época del año en que se trate es frecuente ver que en ocasiones llega demasiada agua a este punto de la red y como no hay forma de almacenarla ni de distribuirla, dado que la demanda ciudadana está satisfecha, se desperdicia terminando directamente en el

drenaje. Por el contrario, en la época de estiaje, cuando el volumen de agua tiende a disminuir en toda la Ciudad, en esta Colonia en particular se viven serios problemas con el suministro.

Esta situación, como puede observarse, podría atenderse de mejor manera si se contara con un tanque que permitiera almacenar el agua suficiente, que primeramente evitara el desperdicio que con frecuencia se ha visto y denunciado, pero sobre todo permitiera gestionar el mejor servicio amortiguando los efectos por la presencia de temporadas de alto y bajo volumen.

Asimismo y de acuerdo con lo que han señalado los vecinos de dicha Colonia, en diversas ocasiones es necesario también revisar y en su caso dar el mantenimiento que requieren los ductos y tuberías de la zona.

En el sentido que la ley lo marca en cuáles son las facultades de esta Asamblea y del propio Sistema de Aguas en lo que marca la ley en sus fracciones II, XVIII del Artículo 16 de la misma, propongo el siguiente punto como de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México que a la brevedad posible, realice un estudio del estado y condiciones con que opera la red primaria y secundaria que abastecen de agua la colonia Santa Lucía, ubicada en la delegación Álvaro Obregón, así como la viabilidad, factibilidad, beneficios y ventajas de construir un tanque de almacenamiento adicional a las instalaciones con las que cuenta, ubicadas en la Avenida Tamaulipas de la mismas colonia.

Segundo.- Se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que en el informe señalado en el numeral anterior, entregue la estimación financiera de los recursos necesarios para dar mantenimiento a quienes requieren las redes de agua de dicha colonia, así como la construcción del tanque de almacenamiento señalado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Adelante, diputado José Luis Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Solamente, disculpe, para plantearle a la diputada que hace uso de la Tribuna, en los términos en que está planteada la propuesta, es necesario incluir al Gobierno Delegacional, porque está hablando de redes secundarias, y el Sistema de Aguas no cuenta con recursos para hacer revisión y mantenimiento de redes secundarias, si así lo hiciera, seguramente tendría alguna responsabilidad, es el gobierno delegacional el que cuenta con recursos para ello. Como habla de la red primaria y secundaria, creo que es necesario incluir al Gobierno Delegacional.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta la propuesta, diputada?

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Es el mismo caso del anterior. Como yo únicamente estoy presentando el punto de acuerdo, pediría que se anotara tal cual me lo presentó el promovente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal informe la situación Jurídica del Predio que se indica, se considera el uso de la Tribuna a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre del diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, diputado Presidente.

Uno de los fenómenos que más afecta la vida cotidiana de calles e incluso colonias de esta ciudad, es el uso de inmuebles como casas bodega o incluso terrenos baldíos, con mayor frecuencia cuando estos se encuentran abandonados o muestras grados importantes de deterioro como puntos de reunión de grupos delictivos, lugres en donde tienden a refugiarse e incluso más grave cuando son empleados como centros de acopio, distribución y tráfico de algún tipo de drogas, sustancias o mercancías prohibidas.

Es por ello que resulta importante que en la atención a estos problemas no sólo se busque la aplicación de la ley castigando a los responsables y desarticulando a los grupos delictivos, sino que también se busque a recuperar los espacios que ocupan y rehabilitarlos en beneficio de la comunidad inmediata.

De esta forma la acción de la justicia restituye las afectaciones vividas por los vecinos y les permite a partir del uso comunitario y con programas sociales el

fortalecimiento del tejido social y la recuperación de la vida pública de sus calles y colonias.

Un caso de estas características lo encontramos en la colonia Corpus Christi en la delegación Álvaro Obregón, concretamente en la calle de Moctezuma. Este lugar a decir por el testimonio de vecinos de la propia colonia Corpus Christi e incluso de Santa Lucía, se han convertido en un punto de distribución de drogas que había terminado por afectar la tranquilidad y seguridad de la zona. Sin embargo y gracias a la intervención de la Procuraduría General de Justicia del DF fue posible sacar del predio a quienes lo ocupaban y utilizaban para realizar diversos actos delictivos, manteniéndolo bajo resguardo como medida precautoria y en prevención de posibles intentos por recuperarlo.

Es por ello que en voz de los comités ciudadanos de dichas localidades y a solicitud expresa de sus integrantes se presenta esta proposición, con el objetivo de que el lugar señalado se pueda destinar a fines sociales y comunitarios en beneficio de los habitantes de las Colonias Santa Lucía y Corpus Christi de la delegación Alvaro Obregón.

En tal sentido, considerando que es facultad de estos diputados gestionar las demandas de nuestros representados, según lo que marca el artículo 17 de la Ley Orgánica de este Organo Legislativo, solicito el siguiente punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución:

Unico.- Se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal que en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, informe a esta Soberanía la situación jurídica del predio a su resguardo ubicado en la Calle Moctezuma Colonia Corpus Christi delegación Alvaro Obregón, así como la posibilidad de destinarlo a actividades de beneficio de la comunidad y vecinos de dicha colonia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lizbeth Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos 15 y 20 que habían sido trasladados al final del orden del día han sido retirados de la presente sesión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-

Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día. Diputación Permanente.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Gracias, diputada Secretaria. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 7 de septiembre del 2011 a las 11:00 horas.

Se ruega todos su puntual asistencia.

(14:25 Horas)